

SUPLEMENTO DE UNIÓN Y LAS MUJERES No. 14

SUPLEMENTO
unión y las mujeres
NÚMERO 14
SECRETARÍA DE ACCIÓN PARA LA MUJER
FEBRERO 2012

CANDIDATOS AL CONSEJO UNIVERSITARIO



La historia nos dice que desde el 77 no se había integrado una Planilla que uniera a las corrientes sindicales más representativas de nuestro sindicato. Planilla que hoy integra a un titular, un suplente y cinco invitados permanentes, esta última nueva figura ganada por los consejeros actuales.

La "Plancha Unitaria y Plural CGR-STUNAM" es la Planilla institucional elegida por el Consejo General de Representantes para que se trabaje en beneficio de los trabajadores administrativos y por la implementación de mejoras en nuestra Universidad Nacional.

Los candidatos son la Ingresaña Martha Villegas, quien es la secretaria de la Comisión Sindical Régimen de Poder Mayor y Magistrado, Carmen Ladrada Heredia Invitada Permanente,

de "Alianza Democrática Consejo Sindical Resurgimiento", compuesta de una gran trayectoria y experiencia sindical.

El compromiso que realizarán dentro del Consejo será dentro en la Facultad de Medicina y en la Facultad de Derecho, así como en la Facultad de Arquitectura y dedicarse para desarrollar las propuestas sindicales que beneficien a nuestra Facultad. CGR-Saturno y principalmente los intereses de los trabajadores administrativos.

El respeto que muestra la importancia que tienen las personas que les dan su trabajo y que se incluye en ellos para dar su máximo esfuerzo.

El Lic. Mario González art. 73 del Reglamento Universitario nos platica que existe una Comisión Especial de Igualdad de Género y que cuenta con su Reglamento establecido en la Ley Orgánica Universitaria. La cual es la encargada de promover la igualdad entre las mujeres y los hombres en las universidades y consejos que apoyan este proyecto. Elaboremos un vínculo más democrático en esta institución y en la Universidad Nacional, para que las mujeres y los hombres trabajadores podamos ser más y a contribuir a las compañeras trabajadoras pero no general a las universidades que están más avanzadas, que ya desarrollan en bases de reglamento, el tema de igualdad entre los sexos de alianza o conflicto de género, como el caso de la Facultad de Filosofía y Letras que ya tienen una Comisión de Igualdad de Género y que se incluye en la parte de una alumna hacia un profesor y la Comisión de derechos y derechos.

El Reglamento de la Comisión Especial de Igualdad de Género tiene por objeto establecer el marco institucional a través del cual será funcionar la Comisión y apoyar el desarrollo de las diversas actividades de la red institucional de la UNAM, véase en la página 3

La Secretaría de Acción para la Mujer

INFORMA

En este informe la Secretaría la integración de nuevas dimensiones de trabajo, que optimizan el servicio y la atención para el trabajador de nuestro organismo sindical, pone de ello se que a tan sólo once días de iniciadas las labores, se realizó la primera reunión de trabajo con todas las subdirecciones de dirección para la UNAM.

La planificación y estrategia coordinada de las actividades para el próximo trimestre de 2012, permitió su actualización en los meses correspondientes, evitando con ello su postergación que se denominan como se efectuaron hasta comienzos de setenta.

Por otra parte la incompatibilidad del Centro Integral para el Desarrollo de la Igualdad de Género (CIDEIG) sigue en curso, toda vez que actualmente se están realizando las gestiones correspondientes para contar con el personal profesional especializado en materia de género, que en próximas fechas brindará atención a los trabajadores.

En esta Secretaría, con múltiples y diversas las actividades que se desarrollan, se realizan más festivales, ejemplo de ello, fue el segundo aniversario de 2011 hasta la fecha, tiene una constante actividad, participando en ferias, talleres y conferencias relacionadas a género, donde líderes sindicales de diversas instituciones como la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Cámara de Diputados, Museo de la Mujer, Gobierno de Distrito Federal, Secretaría de Relaciones Exteriores, entre otros han participado. La campaña de Trabajo Digno es promovida y está integrada por diversos organismos gubernamentales y la UNAM, regalando regalos por cada actividad.

EDITORIAL

En este 2012 se plantea un panorama de cambios en el interior de nuestra organización sindical, con la elección del XVI Consejo General de Representantes, donde habrá una mayor participación en todas y cada una de las decisiones que se conforman, sacar la organización sindical, las posibles candidatas ocupan algunas espacios dentro de la institución sindical, ya sea como subcomisiones o como delegados a las reuniones para desarrollar las propuestas de los compañeros, así como actividades diversificadas dentro de su dependencia.

En relación a las elecciones que se llevarán a cabo en julio en nuestro país, es importante que las mujeres y los hombres sean trabajadores universitarios y se toquen una claridad política y social al respecto, para que las elecciones se efectúen con transparencia y sin adulterios.

CANDIDATOS AL CONSEJO UNIVERSITARIO

Adriana Jiménez Real. La historia nos dice que desde el 77' no se había integrado una Planilla que uniera a las corrientes sindicales más representativas de nuestro sindicato. Esta Planilla está formada por un titular, un suplente y cinco invitados permanentes, esta última nueva figura ganada por los consejeros actuales.

La “**Formula Unitaria y Plural CGR-STUNAM**” es la Planilla institucional elegida por el Consejo General de Representantes para que se trabaje en beneficio de los trabajadores administrativos y por la implementación de mejoras en nuestra Universidad Nacional.

Suplemento Febrero 2012

Las candidatas son la Ingeniera Martha Villavicencio como Titular, de la Corriente Sindical Roja “Frente Flores Magón” y Mary Carmen Larralde Hurtado Invitada Permanente, de “Alianza Democrática Corriente Sindical Resurgimiento”, compañeras de una gran trayectoria y experiencia sindical.

El compromiso que realizarán dentro del Consejo está descrito en la Plataforma Electoral y en entrevistas personales nos comentan su dedicación para destacar las propuestas sindicales que benefician a nuestra Máxima Casa de Estudios y principalmente los intereses de los trabajadores administrativos.

Al respecto nos comentan la importancia que tienen cada una de las comisiones de trabajo y que se incluirán en ellas para dar su máximo esfuerzo.

El Lic. Mario González actual Titular del Consejero Universitario nos platica que existe una **Comisión Especial de Equidad de Género** y que cuenta con su Reglamento establecido en la Legislación Universitaria, ha sido una lucha de consejeras universitarias y consejeros que apoyaron a este proyecto. Efectivamente se vieron casos denunciados en esta instancia y se resolvieron, por lo que es importante dar a conocer a las compañeras trabajadoras pero en general a las universitarias que existe esta comisión que ya determina con base a su reglamento y normatividad universitaria los casos de abuso o conflicto de género, como el caso de la Facultad de Filosofía y Letras un problema muy fuerte y se dio la denuncia por parte de una alumna hacia un profesor y la Comisión intervino y resolvió.

El Reglamento de la Comisión Especial de Equidad de Género tiene por objeto establecer el marco normativo a través del cual esta Comisión impulsará la equidad de género en los diversos ámbitos de la vida institucional de la UNAM.

Esta Comisión está integrada por una Presidenta y una Secretaria y consejeros, sus funciones y atribuciones son:

- Impulsar la equidad de género en las prácticas, funciones y cultura institucional de la Universidad.
- Solicitar información y estudios a las distintas instancias universitarias o a las autoridades competentes.
- Elaborar lineamientos necesarios para lograr la equidad de género en todos los ámbitos de la vida universitaria.
- Promover políticas institucionales a favor de la equidad de género en la Universidad a través de las autoridades, entidades y dependencias, órganos colegiados y la participación organizada de los miembros de la comunidad universitaria.
- Fomentar la cultura y prácticas de la comunidad universitaria en el tema de la equidad de género.

Suplemento Febrero 2012

- Promover acciones que estimulen a la comunidad universitaria para que participen activamente con la Comisión en el cumplimiento de sus objetivos.
- Informar de sus actividades al Consejo Universitario y difundir las mismas en la comunidad universitaria , y
- Las demás que se desprendan de sus funciones y las encomendadas por el pleno del Consejo Universitario.

Es importante resaltar que la Comisión podrá actuar a petición de parte o de oficio. Conocer que tenemos una instancia las universitarias para defender nuestros derechos.

EDITORIAL

En este 2012 se plantea un panorama de cambios tanto al interior de nuestra organización sindical, con la elecciones del XVI Consejo General de Representantes, donde la participación de las mujeres como posibles candidatas a ocupar los espacios de representación sindical de las diferentes dependencias, tanto subcomisiones y porque no delegadas al XVI C.G.R. Por lo que respecta al ámbito nacional, las elecciones a la presidencia de nuestro país entre otras, será de suma importancia para el contexto político y social de México, el realizar un análisis de las propuestas y de la plataforma política de estos procesos, es de suma importancia, el cambio ó continuidad dependerá de la participación de tod@s y no de unos cuantos.

LA SECRETARIA DE ACCIÓN PARA LA MUJER INFORMA

Es del interés de esta secretaría la integración de nuevas dinámicas de trabajo, que optimicen el servicio y la atención para I@s trabajador@s, de nuestra organización sindical, prueba de ello es que a tan solo a unos días de iniciadas la labores, se realizo la primera reunión de trabajo con todas y cada una de las subcomisionadas de la secretaría de acción para la mujer.

La planificación y estructuración coordinada de las actividades para el primer semestre de 2012, permitirá su realización en los meses correspondientes, evitando con ello su postergación que en innumerables ocasiones se realizaban hasta con seis meses de retraso.

Por otra parte la inauguración del Centro Integral para el Desarrollo de la Equidad de Género (**CIDEG**) sigue su curso, toda vez que actualmente se están realizando las gestiones correspondientes para contar con el personal profesional y

especializado en materia de género, que en próximas fechas brindara atención a I@s trabajador@s.

La Secretaría de Acción para la Mujer, no tan solo realiza festejos, ya que son múltiples y diversas las actividades que se desempeñan, ejemplo de ello fue el segundo semestre de 2011 y hasta la fecha se está en constante actividad participando en foros, talleres y conferencias en materia de género, líderes sindicales, impartidos en diversas instituciones como lo es la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Cámara de Diputados, el Museo de la Mujer, el Gobierno de Distrito federal, Secretaría de Relaciones Exteriores entre otras; la campaña permanente de Trabajo Digno integrada por diversas organizaciones sindicales incluido el **STUNAM**, representado dignamente por esta secretaría.

ESTRÉS LABORAL:

La sociedad moderna donde vivimos y nos desarrollamos de manera acelerada, nos enfrenta cada día a fuertes demandas, derivadas del consumismo y la globalización, las cuales llevan a las personas a cambiar su ritmo de vida, creando una serie de reacciones y estados emocionales de tensión, que en determinado momento impiden la realización de tareas determinadas que podemos resumir simplemente en una corta palabra: **Estrés**.

Este término fue empleado por primera vez en el ámbito de la salud en el año de 1926, por Hans Selve, el cual lo definió como una respuesta del organismo ante cualquier estímulo estresor ó situación estresante.

El estrés es un trastorno biopsicosocial, donde la falta de indicaciones, estabilidad, los recortes de personal, las presiones financieras, familiares y laborales; entre otros son factores de estrés en los trabajadores.

Así bien las causas y efectos del estrés en el área laboral son variados, pero lo importante es motivar y preparar a los miembros de las estructuras laborales para enfrentar los retos planteados a nivel laboral, sin dejar de lado la salud ocupacional a fin de obtener excelentes resultados en las actividades a desarrollar.

En nuestro trabajo, podemos estar expuestos a un estrés crónico o agudo, catalogado como grave y permanente que en algunos casos se prolonga hasta la jubilación. Al inicio, nos podemos habituar a él y controlarlo hasta cierto punto, pero conforme se repite puede ocasionar graves daño de salud, como agotamiento que progresivamente ocasiona disminución paulatina en el organismo, la cual conduce a un estado de deterioro que se caracteriza por la

Suplemento Febrero 2012

presencia de fatiga, ansiedad y depresión, síntomas que pueden aparecer de manera simultánea o individual. Anteriormente se pensaba que tan solo los hombres y mujeres con puestos ejecutivos o de dirección eran los más proclives pero actualmente se presenta en la mayoría de la población incluso la más joven.

Por lo anterior podremos mencionar que el estrés es un fenómeno adaptativo de los seres humanos que contribuye en buena medida, a su supervivencia, a un adecuado rendimiento en sus actividades y a un desempeño eficaz en muchas esferas de la vida, ya que depende de cada persona y de la situación que se le presente el tipo de respuesta que proporcione a su entorno y esta le podrá beneficiar o no en su desarrollo personal o profesional.

Bibliografía:

Estrés laboral enemigo silencioso de la salud mental, primera edición 2007, Ediciones Unidas, Bogotá Colombia.

ARTRITIS REUMATOIDE

En esta ocasión hablaremos de la artritis reumatoide, de la cual podremos decir, que es una enfermedad inflamatoria crónica y potencialmente destructiva, se estima que el 1% de la población mundial la padece, donde 3 de cada 5 mujeres la presentan, se estima que la edad de inicio es entre los 40 a 50 años; pero puede presentarse a cualquier edad.

En la mayoría de los pacientes la enfermedad se inicia de manera insidiosa a través de varias semanas y meses, con síntomas inespecíficos como fatiga, hiporexia, fiebre de bajo grado, dolor osteomuscular poco definido y malestar general.

El dolor que el paciente experimenta predomina por lo general en las manos, más aun presenta dolor e inflación articular constante, que disminuye con analgésico, sin llegar a desaparecer; ya que el mismo persiste aun en reposo, ocasionando incapacidad de movimiento de las articulaciones.

Dicho dolor es producido por aumento del tejido y del líquido sinovial que distienden la capsula articular; cuando esta inflamación persiste se afectan los tejidos periarticulares, tendones y ligamentos que producen contracturas y pueden llevar a la anquilosis. En otras ocasiones, el daño puede resultar en inestabilidad articular, que junto con el desequilibrio de fuerza de los músculos de apoyo conducen al desarrollo de las deformidades características de la artritis reumatoide (dedos de la mano, luxación de los dedos de los pies entre otros), cerca del 20% de los pacientes con este padecimiento desarrollan en el transcurso de su

Suplemento Febrero 2012

enfermedad manifestaciones clínicas de afección, sistémica presentándose predominantemente en pacientes con artritis reumatoide de larga duración.

En el diagnóstico de la artritis reumatoide en la mayoría de los casos se apoya en estudios radiográficos, donde las más comunes son las de la mano, es necesario hacer hincapié en que las alteraciones radiológicas son evidentes cuando el daño articular está ya establecido, en tanto que otros procedimientos, como el ultrasonido de alta resolución y la imagen por resonancia magnética (IRM) permite detectar alteraciones mucho más tempranas; incluso desde los primeros seis meses de evolución de la enfermedad, situación que puede influir en la conducta terapéutica.

Debido a que la artritis reumatoide, es una enfermedad crónica de evolución variable con períodos de remisión y exacerbación impredecibles, es necesario instruir un esquema de tratamiento flexible que pueda modificarse de acuerdo con las condiciones climáticas, mismo que contempla información amplia sobre las características de la enfermedad y sus posibles complicaciones, así como las medidas preventivas encaminadas a evitar el daño articular permanente, el tipo de actividad física y ejercicios para mantener los arcos de movilidad y de fortalecimiento muscular.

En la actualidad el metotrexato se considera el estándar de oro en el tratamiento de este mal, utilizado solo o combinado, todos los productos biológicos han demostrado ser altamente efectivos en más de 70% de los pacientes con este padecimiento, no obstante, su costo y posibles efectos colaterales hacen que su uso sea permanentemente bajo la supervisión del médico reumatólogo tratante. Otra terapia experimental es el trasplante de medula ósea, recurso que se utiliza solo en casos muy refractarios y cuyo resultado se ha reportado exitoso en algunos pacientes.

Por último comentaremos, que la expectativa de vida de estos pacientes se reduce en promedio de 5 a 10 años, en comparación con la población general sin dicha enfermedad; donde los factores que más influyen en este resultado son la severidad y duración del padecimiento, edad de inicio, nivel socioeconómico y la baja escolaridad.

Bibliografía:

Reumatología: Diagnóstico y Tratamiento, Editorial Manual Moderno, México 2008.

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

Como la mayor parte de los edificios que engalanan la Ciudad de México, el antiguo Colegio de San Ildefonso tiene una larga historia que contar, ya que sus inicios datan del año de 1588; donde fue un centro de enseñanza para los jesuitas, de ahí salieron los criollos que a la larga, llegarían a ocupar importantes puestos en la organización colonial.

Para 1797, San Ildefonso, fue ocupado por la fuerza pública, momento en que su biblioteca fue saqueada brutalmente, mismos que continuaron hasta 1784, pero a partir de las reformas promovidas en 1833 por Valentín Gómez Farías y José María Luis Mora, el Colegio Jesuita fue convertido en la escuela de jurisprudencia. El revuelo que causaron estas reformas propició que el entonces Presidente Santa Anna, las derogara cuanto antes, por lo que San Ildefonso continuó su antigua vida.

A pesar de que durante el último gobierno de Santa Anna se restableció la compañía Jesuita, no les fue permitido a sus miembros volver al Colegio; fue en esta época y bajo el rectorado de Don Sebastián Lerdo de Tejada (El cual había sido alumno de esta institución) quien se preocupó por mejorar el edificio, y por hacer reglamentos enfocados a las mejoras de la escuela. Más sin embargo el 17 de Agosto de 1865 el antiguo colegio dejó definitivamente de ser recinto de educación Jesuita.

Al triunfo de la república, el presidente Juárez reabrió el colegio; el 2 de diciembre de 1867 expidió el decreto correspondiente a la creación de la escuela nacional preparatoria y Don Gabino Barrera, nombrado director del plantel; de esta manera San Ildefonso continuó su tarea educativa. Debido a la demanda que el centro de enseñanza tenía, a principios del siglo XX, se consideró la necesidad de edificar un anexo por la calle de Justo Sierra, mismo que para el año de 1929, una vez lograda la autonomía universitaria llegó a buen término alojando en sus instalaciones la rectoría universitaria.

En los muros del colegio de San Ildefonso se encuentran plasmadas obras de artistas como José Vasconcelos, José Clemente Orozco y Diego Rivera; este último engalano el proscenio del

anfiteatro Simón Bolívar con el mural titulado “La Creación”, sin embargo fue hasta el año de 1992, que mediante la Universidad Autónoma de México, el Departamento del distrito Federal y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes que se devolvió a esta joya su esplendor original a partir de entonces este enorme recinto ha sido destinado a recibir exposiciones provenientes de todas las latitudes, con lo que San Ildefonso retoma su función original; el ser recinto consagrado a la educación de la juventud.

Suplemento Febrero 2012

A través de su historia ha sobrevivido para brindarnos hoy por hoy un esplendido recinto, joya y baluarte de nuestro pasado.

Bibliografía:

Los espacios de decisión en la ciudad de México, 1^a Edición, 2002, Espejos de Obsidiana ediciones.

ENTREVISTA CON LA SUBCOMISIONADA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

En este suplemento entrevistamos a la Subcomisionada de acción para la mujer de la Facultad de Ingeniería, María Alejandra Ramírez Arias, su nombramiento es de Laboratorista, cuenta con 15 años de antigüedad en la **UNAM**.

S.A.M.

¿Que opinas de la participación de las mujeres en las próximas votaciones de delegados al XVI Consejo General de Representantes?

Es esencial, muy importante.

S.A.M.

¿En el mes de junio se llevaran a cabo las elecciones para el C.G.R., como visualizas la participación de las mujeres?

Espero que por lo menos la participación sea del 50 por ciento, para que cada vez nuestra participación sea mayor.

S.A.M.

¿En los últimos años la participación de las mujeres ha sido mayor en todos los ámbitos, consideras que el número de mujeres para este XVI C.G.R., será mayor?

Si, por que nos hemos involucrado más en el ámbito sindical

S.A.M.

¿Que harías para invitar a participar a tus compañeras de tu dependencia en este proceso?

Realizando labor de convencimiento invitándolas a las asambleas, a reuniones e invitaciones por medio de carteles.

S.A.M.

¿Tú en lo personal y después de haber tenido la experiencia de tener a tu cargo la subcomisión de acción para la mujer, te gustaría formar parte de los delegados al cgr o de alguna otra subcomisión?

Si me gustaría ser delegada al C.G.R., adquirir conocimientos y experiencia, para atender la problemática de mis compañer@s trabajador@s.

México en la historia

María Cristina Salmorán de Tamayo, nacida en la ciudad de Oaxaca en 1918, realizó estudios de licenciatura en la facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Fue la primera mujer que ocupó la Presidencia de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje en 1954, así como primera Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de 1961 a 1986.

EL AMOR TIENE HISTORIA

Existen muchos mitos y leyendas referentes a la celebración de 14 de febrero, se habla de un emperador romano llamado Claudio III que no creía en el amor, decía que los soldados enamorados y casados no eran eficientes, por lo que prohibió los casamientos; caso contrario lo que pensaban un mártir cristiano llamado Valentín.

El cual se dedicaba a casar en secreto parejas jóvenes enamoradas, lo cual lamentablemente lo llevó a la muerte el 14 de febrero del año 270.

Al paso del tiempo en el año de 1969, el día de San Valentín se hace oficial, recordándolo cada 14 de febrero. Como puedes darte cuenta, no es una celebración que salió de la nada; detrás de ese 14 de febrero que celebramos cada año, existió una historia de muerte y amor afortunadamente hoy en día ya sólo es símbolo de alegría y festejo, fecha propicia para estar con los amigos, los seres queridos y porque para enamorarte.

Bibliografía:

Historia Biografía, 6^a edición, México 1995

DIRECTORIO
Ing. Agustín Rodríguez Fuentes
Secretario General

Suplemento Febrero 2012

Alberto Pulido Aranda

Secretario de Prensa y Propaganda

Ma. De la Luz Rocha Hernández

Secretaria de Acción para la Mujer

Responsables del Suplemento de la Mujer:

María de la Luz Rocha Hernández

Ma. De Jesús González Camacho

Colaboradoras:

María Isabel Rivera Trejo

Ma. De Jesús González Camacho

Marcela Pacheco Jaramillo

Rocío Reséndiz Santiago

Dirección electrónica de la Secretaría de Acción para la Mujer:

luzmarocha2011@hotmail.com